

BUENOS DÍAS, LA DPTAL. ISCHILÍN TIENE EL AGRADO DE HACERLES LLEGAR EL PARTE DE PRENSA:

En virtud a la continuidad de las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno Provincial contra el aumento de casos y la mitigación de los efectos del Covid-19, y que fueron ratificadas en adhesión por parte de nuestras Autoridades Municipales y Comunales de esta jurisdicción Departamentales que se desplegaron acciones PREVENTIVAS, con el solo fin de hacer cumplir las disposiciones vigentes, como resultado se labraron un total de (5) Actas de Infracción a la Ley Provincial Nº 10.702 por Circular fuera del horario permitido y reunión social en domicilio particular no permitida.

VIERNES 23/07/2021

Deán Funes

FUGA DE GAS

En horas de la mañana en B° La Feria, Personal del CAP por comisión del 101, se constituye en una vivienda, donde el propietario manifestó que sus empleados, con el propósito de extraer un árbol la tubería de gas provocando una fuga, se pone en conocimiento a personal de ECOGAS, quienes cortan el suministro, procediéndose al resguardo preventivo del sector, a los fines de evitar consecuencias mayores.

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA

En horas de la siesta, en B° Las Flores personal del CAP procedió al control y secuestro de una motocicleta marca Gilera Smash 110 c.c, la que era conducida por un masculino mayor de edad, que carecía de documentación del rodado, así como de medidas de seguridad correspondientes.

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA

En horas de la siesta, en B° La Feria personal del CAP procedió al control y secuestro de una motocicleta marca Appia 110 c.c, la que era conducida por una femenina mayor de edad, que carecía de documentación del rodado, así como de medidas de seguridad correspondientes.

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA Y PEDIDO DE PARADERO

En horas de la siesta, en B° La Cerámica personal de la Patrulla Motorizada, procedió al control y secuestro de una motocicleta marca Appia 110 c.c, la que era conducida por un masculino mayor de edad, que carecía de documentación del rodado, así como de medidas de seguridad correspondientes. El cual presenta Pedido de Paradero Vigente por Desaparición de Persona solicitado por la Unidad Judicial Deán Funes; por lo que se lo traslada a los efectos de regular su situación.

Chuña

INFRACCION A LA LEY 5542 "MARCAS Y SEÑALES"

En horas de la tarde en Ruta Provincial 16 Oeste km 5, Personal de la División Patrulla Rural Norte, procedió a labrar un acta por la ley 5542, dado que los animales transportados presentaban irregularidad respecto a la marcación de fuego.

INFRACCION A NORMATIVAS DE SENASA.

En horas de la tarde en Ruta Provincial 16 Oeste km 5, Personal de la División Patrulla Rural Norte, procedió a labrar dos actas por presentar irregularidad en cuanto a la certificación del transporte.

Deán Funes

APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA EN EL MARCO DE VIOLENCIA FAMILIAR

En horas de la noche en B° Centro, Personal del Cap., por comisión del 101, procedió a la aprehensión de un masculino mayor de edad y al secuestro de un arma blanca.